

Expediente: 15266/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ GAYA MARTIN VICTORIANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GAYA, Martin Victoriano-DEMANDADO
20335406185 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15266/24



H108022626817

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ GAYA MARTIN VICTORIANO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 15266/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 17 de marzo de 2025

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4008	3200	
-------------------------------------	---------	------	--

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 30016	4800	
---	----------	------	--

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (fuera del radio)	\$ 5601	560	
---	---------	-----	--

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$1376,42		
---	-----------	--	--

Total	\$9936,42		
-------	-----------	--	--

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$9936,42 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. GML

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.